

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano delegado del Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta al Consejo Rector, dentro de su ámbito de actuación.

La **composición** del Comité de Auditoría de la Caja es el siguiente:

NOMBRE	CARGO
Dña. Puy Ugarte Zúñiga	Presidencia
D. Carlos Sánchez Diestro	Vocal
D. Marcelino Etayo Andueza	Vocal
D. Ignacio Zabaleta Jurio	Vocal

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes **funciones** en el ámbito de las siguientes materias:

- 1) La supervisión de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno de la Caja y cumplimiento de los requerimientos legales en materias propias de este Comité.
- 2) La supervisión de la Auditoría Interna: suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento.
- 3) La supervisión del cumplimiento normativo de la Caja, velando, en particular, porque los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplan las exigencias normativas y sean adecuados para la Caja.
- 4) La supervisión de la actividad del Auditor de Cuentas.
- 5) La supervisión, elaboración y difusión de la información económico-financiera de la Caja.
- 6) Cualesquiera otras funciones que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.